



DIF
TLAXCALA
2021 - 2027

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

MEMORÁNDUM 918/2022

Tlaxcala de Xicohtécatl; 05 de agosto de 2022

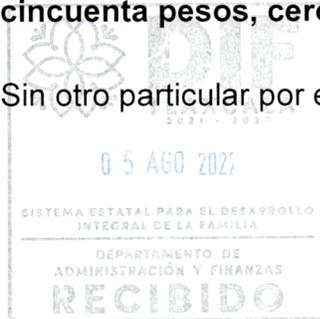
LIC. SERGIO DANIEL PADILLA HERRERA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

P R E S E N T E

Por medio de esta comunicación, me permito enviarle un cordial saludo, y toda vez que, me fue proporcionada la cantidad de **\$1,800.00 (un mil ochocientos pesos, cero centavos M/N)** para realizar el traslado de la adolescente de identidad reservada con iniciales **M.F.E.P.G.** con la finalidad de dar inicio a la etapa de convivencias pre-adoptivas con la familia que le fue asignada, le remito la comprobación por la cantidad de **\$1,550.00 (un mil quinientos cincuenta pesos, cero centavos M/N)**

No omito mencionar que anexo a este documento, los tickets y facturas correspondientes, así como el reintegro por la cantidad de **\$250.00 (doscientos cincuenta pesos, cero centavos M/N)**.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.



A T E N T A M E N T E
LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN
DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

LIC. MARIELA VÁSQUEZ PÉREZ

C.c.p. **Mtra. Flor de María López Hinojosa**. Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. **Archivo**.

R.R.R.O.
P.D. 00519
S